

## Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

### INFORMACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN DE PROFESORES CURSO 2021/2022

## ÍNDICE

1. PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE E INVESTIGADOR	
1.1. Solicitud de evaluación de la actividad investigadora (sexenios de investigación) .....	12
1.2. Acreditación de profesores en las Agencias de Evaluación .....	12
1.3. El programa DOCENTIA de la Universidad Pablo de Olavide .....	13
2. PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO .....	13
3. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN .....	14

Partiendo de la existencia de un plan de formación en la Universidad Pablo de Olavide, donde existen actividades dirigidas a la mejora de la docencia, el uso de las herramientas informáticas, la sensibilización de la calidad y la prevención de riesgos laborales, el presente documento recoge información sobre procesos de evaluación, publicaciones y formas de financiación específicas para los profesores del Derecho del Trabajo de la Universidad Pablo de Olavide.

## **1. PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE E INVESTIGADOR**

### **1.1. Solicitud de evaluación de la actividad investigadora (sexenios de investigación)**

Para la evaluación de la actividad investigadora, los Profesores Contratados Doctores, en las Instituciones que realizan convenio como la Universidad Pablo de Olavide, y los Profesores funcionarios, se realiza una convocatoria anual, cuya información y condiciones se encuentra en: <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/organismos/sexenios-cneai.html>

### **1.2. Acreditación de Profesores en las Agencias de Evaluación**

Por lo que se refiere a la Acreditación, a partir de la que puede concurrirse a concursos públicos de acreditación, debe diferenciarse entre Programas de evaluación para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor de Universidad, que puede solicitarse a la Agencia Nacional del Conocimiento (ANECA), o bien a la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), y el Programa de evaluación de las figuras de funcionarios (Titulares y Catedráticos).

- Para la acreditación ante la ANECA de las figuras de profesor contratado, puede consultarse los criterios en <http://www.aneca.es/Programas/PEP>
- Para la acreditación ante la DEVA de las figuras de profesor contratado, puede consultarse los criterios en <http://deva.aac.es/?id=acreditacion>
- Para la acreditación ante la ANECA de las figuras de profesor funcionario, puede consultarse los criterios en <http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA>

### 1.3. El programa DOCENTIA de la Universidad Pablo de Olavide

El Programa DOCENTIA de la Universidad Pablo de Olavide evalúa la actividad docente de los profesores vinculados en los términos y condiciones establecidos en sus Directrices, siendo dos las convocatorias que generalmente se realizan para en cada año académico, según la información que se encuentra en [http://www.upo.es/rrhh-pdi/evaluacion\\_docente/index.jsp](http://www.upo.es/rrhh-pdi/evaluacion_docente/index.jsp).

## 2. PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Existen tanto revistas de impacto como editoriales especializadas en el ámbito del Derecho del Trabajo, donde resulta especialmente significativa la publicación de trabajos por el grado de difusión de los trabajos, pudiendo diferenciarse las formas de búsqueda de los indicadores en función de si se tratan de artículos o de monografías. En este sentido, por lo que se refiere a los artículos, en la página IN-RECJ (<http://ec3.ugr.es/in-recj/>), en el recurso electrónico Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>), así como en la página DICE (<http://dice.cindoc.csic.es/>), pueden encontrarse las principales revistas de Derecho del Trabajo, pudiendo realizarse consultas sobre los índices de latindex que cumplen o su clasificación. Concretamente, en el recurso Dialnet, y a la izquierda de la consulta de las Revistas que rescatemos se indica la categoría que tiene en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (A-E), siendo éste un indicador de su calidad. Por lo que se refiere, a las monografías, puede consultarse la calidad de la Editorial en <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/>.

Todos estos índices están relacionados con la existencia de revisores que evalúan la calidad del impacto, por lo que igualmente resultan interesantes las presentaciones en Congresos Nacionales e Internacionales de Derecho del Trabajo, entre los que se encuentran muchos de los citados en el primer apartado, que cuentan con revisores tanto de las propuestas de temas como de los trabajos.

## 3. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la financiación de actividades de investigación (publicaciones, seminarios, estancias, recursos materiales), cabe destacar la que puede obtenerse en la concurrencia a Proyectos de Investigación competitivos: 1) Estatales, que se articulan en la actualidad mediante el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, <https://ciencia.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1383>, 2) Autonómicos, entre los que destacan en la actualidad en Programa PAIDI, en Programa FEDER, así como otros cuya información se encuentra en el SICA, <https://sica2.cica.es/?msclkid=f544c3facd5311ecba6cadb07918d8b4>. 3) Universitarios, como los articulados mediante el Plan Propio de la

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que cuenta con ayudas para grupos emergentes, [http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan\\_Propio\\_Investigacion/index.jsp](http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan_Propio_Investigacion/index.jsp).

Para la financiación de actividades de investigación (estancias), existen diferentes fórmulas para profesores con vinculación a la Universidad, entre las que se encuentran las ayudas que convoca el Ministerio de Educación, destacando las correspondientes al Programa José Castillejo y las de movilidad para otro profesorado, las que concede la Junta de Andalucía en el marco del Plan andaluz de investigación y desarrollo, así como las que se financian mediante el Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide, cuya información, respectivamente, puede consultarse en los siguientes enlaces: <https://universidades.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1368?msclkid=eb9aeb12cd5211eca952e6e0c547ae32>, [https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Ayudas\\_Jose\\_Castillejo](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Ayudas_Jose_Castillejo), [https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Ayudas\\_para\\_estancias\\_profesores\\_extranjero](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Ayudas_para_estancias_profesores_extranjero); [http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan\\_Propio\\_Investigacion/index.jsp](http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan_Propio_Investigacion/index.jsp). A ello se une los proyectos de investigación y los contratos de investigación en convocatorias específicas, que se publican en la página del BOE, BOJA o Fundaciones igualmente son una fuente de financiación para las actividades formativas del profesorado.

Por lo que se refiere a actividades docentes, el Programa Erasmus fomenta el intercambio de profesores entre distintas Universidades y Centros de investigación, habiendo la Olavide suscrito Convenios con las Instituciones detalladas en su página web, donde también puede consultarse las condiciones de disfrute de las ayudas y las becas, así como otras ayudas en el marco de colaboraciones de investigación o docencia, que pueden consultarse en [http://www.upo.es/aric/pdi\\_pas/erasmus/index.jsp](http://www.upo.es/aric/pdi_pas/erasmus/index.jsp). Finalmente, la asistencia a Congresos, Jornadas y Encuentros, puede financiarse también con cargo al Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide, siempre que se realice una contribución y se reúnan los requisitos previstos, para lo que puede revisarse la información disponible en [http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan\\_Propio\\_Investigacion/index.jsp](http://www.upo.es/areadeinvestigacion/Plan_Propio_Investigacion/index.jsp), donde también puede consultarse informaciones sobre convocatorias específicas, proyectos de investigación a grupos emergentes y premios de investigación. Del mismo modelo, la Universidad Pablo de Olavide convoca Proyectos de Innovación Docente, generalmente en los meses de junio/julio, pudiendo encontrarse más información en <http://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/profesorado/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/index.jsp>.